

vez. Rosas = Cuyo Decreto se hizo saber en el mi-
nimo dia adto. ¹ No. fiscal; y para q. tenga efecto
Despacho a N. S.ñia. el presente, afin se que con la breve-
dad posible se oirba remitir la Relacion y testimonio
pedido en el anterior Oficio para evitar los perju-
cios q. indica el referido ¹ No. fiscal, y que tenga efe-
to lo mandado por su Mag. ¹ No.

Dios que. a N. S.ñia. m. Pa.ª Murcia 9.º Octu-
bre de 1797.

Fernando Collado

CO

Al Sr. Correg. y Jte. Ayuntamiento.

